

Aprueban dictamen de Ley del Patrimonio Cultural

✓ Congreso busca evitar depredación de nuestro patrimonio

Con 70 votos a favor, 8 en contra y 9 abstenciones, fue aprobado en el Congreso el dictamen de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Patrimonio Cultural, presidida por la congresista Elvira de la Puente.

Mediante este dictamen podrán superarse las deficiencias de la actual Ley General de Amparo Cultural de la Nación y reforzar la labor protectora y tutelar de las Instituciones que forman el Sistema de Amparo al Patrimonio Cultural Peruano (INC, Archivo General de la Nación y Biblioteca Nacional del Perú), para ejercer sus funciones con mayor eficacia.

A diferencia de la ley vigente, el dictamen aprobado esta-

blece que los bienes culturales de propiedad pública y privada deberán registrarse de forma obligatoria en el nuevo sistema denominado Registro Nacional de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Esto garantizará la intangibilidad y el buen estado de conservación de dichos bienes.

Las funciones del comisario, profesional encargado de velar por la tutela y protección del bien mueble cultural que sale fuera del país autorizado mediante Resolución Suprema, son legisladas y reguladas en ese dictamen. Es requisito obligatorio la presencia del comisario para autorizar la salida de los bienes culturales del país por disposición del INC, pese a que no se contemple en la vigente Ley, es por ello que es imprescindible su in-

clusión dentro de la legislación.

En caso de conflicto armado, el dictamen incorpora un artículo refiriendo a la protección de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación para evitar que se produzcan casos similares a lo ocurrido en el último conflicto armado en Iraq.

El dictamen aprobado por el Pleno del Congreso permitirá una mayor eficacia en la protección, tutela y conservación de los bienes que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

PIE DE PÁGINA

La depredación de nuestros bienes culturales es uno de los principales problemas que las autoridades vinculadas a la cultura tienen que resolver.